

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
EDUCACIÓN FÍSICA 5º PRIMARIA
CURSO 2025/26

ASPECTOS GENERALES:

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO:

Para contextualizar nuestra programación debemos conocer y analizar el **Plan de Centro**: El CEIP Al- Ándalus es un colegio público que está ubicado en el número 109 de la calle Arroyo, situado al Noreste, en una zona próxima al centro de la ciudad de Sevilla. Su área actual de influencia próxima está comprendida entre las calles Carretera de Carmona, Avenida de Manuel del Valle, Francisco de Ariño, Samaniego y Prolongación de Hespérides.

En lo que a la construcción se refiere, el colegio es un edificio de dos plantas rectangulares con un patio interior central con cuatro vanos en el que confluyen todas las dependencias.

En la actualidad, en la planta baja están ubicadas las seis aulas de Educación Infantil, el aula de Apoyo a la Integración, despacho del EOE, el aula de Audición y Lenguaje, el Salón de Usos Múltiples, la sala del profesorado, el local de la AMPA, un cuarto de material de educación física, los despachos y la secretaría. Igualmente en la planta baja está el patio que cuenta, además de toda la zona de recreo, con dos pistas polideportivas, una de ellas techada, y un huerto escolar. En la primera planta están las 13 aulas de Primaria, el aula de ciencias, el aula de música, la biblioteca, un aula para religión y valores sociales que se usa como aula el aula matinal y el cuarto de material de limpieza.

Tanto el patio interior como los pasillos y distribuidores con que cuentan ambas plantas, son utilizados habitualmente para la exposición de trabajos realizados por nuestro alumnado que contribuyen a que los espacios sean más agradables.

Su estado de mantenimiento y conservación es razonablemente bueno.

Podemos destacar algunos espacios importantes para el desarrollo del área de Lengua Castellana y Literatura, distintos del aula-clase; Uno de ellos es la biblioteca del centro, donde encontramos prácticamente todos los fondos bibliográficos, tanto para el trabajo de la lectura como para consultar información de los mismos. Otro espacio que se suele utilizar, en este caso para actividades de exposición o representaciones varias, es el SUM, que cuenta con un escenario ideal para dichas actividades.

1.2 Realidad socioeconómica, cultural y laboral. Familias y Alumnado

En la actualidad el barrio está dedicado principalmente al sector servicios, aunque es cada vez mayor el número de locales dedicados al comercio, inmobiliarias, bancos y locales dedicados a la restauración que van cambiando de actividad o que finalmente acaban cerrándose.

El nivel económico de la zona en general es medio. En cuanto a la situación laboral de las familias la mayoría trabaja por cuenta ajena, hay un gran número de funcionarios y

en una proporción menor se encuentran los trabajadores autónomos. Son muy escasas las familias con falta de recursos económicos, y el alumnado no presenta carencias de falta de materiales escolares o recursos para subvencionar salidas relacionadas con la celebración de actividades complementarias. En cualquier caso, el centro se hace cargo de estas aportaciones cuando nos consta que existe una situación de precariedad económica. Igualmente, por ahora no se han presentado casos de niños y niñas que asistan al colegio con falta de higiene u otras señales de carencias en su atención. Por otra parte, hay que destacar que el censo del alumnado inmigrante es minoritario y el alumnado que acude al Centro vive en el barrio casi en su totalidad.

Con respecto a las **familias** puede afirmarse que la gran mayoría se implican con mucho interés en la educación de sus hijos e hijas. Salvo pocas excepciones, son participativas, manejan información importante y suelen estar en contacto con la escuela. Son muchas las que colaboran en actividades de aula, extraescolares, biblioteca, organización de eventos... Acuden, además, regularmente cuando se les convoca.

En general la mayoría del alumnado pertenece a familias estructuradas y no numerosas, aunque se puede apreciar que cada vez es mayor la existencia de familias monoparentales. Es destacable el hecho de que aumentan significativamente en los últimos años los conflictos relacionados con las demandas de padres separados o divorciados, ateniéndonos para su resolución a lo establecido por la Consejería de Educación y Deporte en el *Protocolo de actuación de los centros docentes en caso de progenitores divorciados o separados*.

Su nivel de exigencia con respecto a la formación que ofrece el centro es igualmente alto. Demandan una formación integral de sus hijos e hijas y mantienen expectativas muy altas con respecto a la educación que el centro debe ofrecerles.

Con respecto a **alumnado** Durante este curso 2022/2023 el CEIP Al-Andalus tiene matriculados un total de 475 alumnos y alumnas, de los cuales 150 son de Educación Infantil y 325 de Educación Primaria. Al aula de primaria asiste todo el alumnado de primaria desde 1º a sexto curso.

Las características del alumnado están relacionadas con las descritas para las familias anteriormente. Son, por tanto, en general niños y niñas educados, muy motivados y participando con asiduidad en otras facetas formativas: conservatorio, idiomas, deportes...

En cuanto al centro destacan como un alumnado aplicado y responsable muy implicado en el centro y con ganas de aprender. Estas características se traducen en la obtención de unos buenos resultados académicos en un clima de convivencia en general favorable con escasos conflictos de gravedad.

1.3 Vinculación de esta programación con el Plan de Centro

Esta programación didáctica tomo punto de partida y referente nuestro Plan de Centro y especialmente el Proyecto Educativo que ha sido actualizado de acuerdo al nuevo

marco legal LOMLOE, y tras los procedimientos ordinarios de autoevaluación que se llevan a cabo en el centro trimestralmente y a final de curso.

En el desarrollo de esta programación **adquieren una destacable importancia los siguientes elementos del Proyecto Educativo:**

- **Criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas.**

Este punto establece las directrices principales que deben guiar las programaciones didácticas de todas las áreas, e incluye un guion-esquema con los puntos que debe contener y el enfoque apropiado.

- **Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar.**

En este punto se establecen los objetivos principales para lograr una mejora en los rendimientos escolares a través de la intervención en distintos ámbitos de la realidad del Centro. Especialmente interesantes para la elaboración de esta programación son los que se corresponden con el ámbito 1: *Objetivos relacionados con la mejora de los rendimientos escolares del centro*, y con el ámbito 2: *Objetivos relacionados con la mejora del currículo, la práctica docente, la metodología para la adquisición de competencias claves y la atención a la diversidad*.

- **Procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado.**

Esta Programación atiende en la parte correspondiente a la evaluación del alumnado los procedimientos y criterios que concreta y establece nuestro Proyecto Educativo en el punto correspondiente.

- **Líneas generales de actuación pedagógica.**

Las líneas generales de actuación pedagógica establecidas en el Plan de Centro toman como referencia principal los Fines del sistema educativo español que establece en su artículo 2 la nueva Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Estos fines se basan en principios como el respeto a los derechos de la infancia, la educación inclusiva, la equidad, la igualdad de género y la orientación educativa y profesional. De igual manera estas líneas de actuación pedagógica vienen determinadas por la finalidad y los principios pedagógicos que la LOMLOE establece para la etapa de Educación Primaria en nuestro centro, constituyendo el faro que debe guiar toda la actividad docente en nuestra aula.

Asumimos como inherentes a nuestra actividad docente las 18 líneas generales de actuación pedagógica que constan en el Proyecto Educativo, considerando que su desarrollo es un compromiso ineludible en nuestro propósito como docente.

- **Forma de atención a la diversidad. Organización de las actividades de refuerzo y recuperación.**

El Proyecto Educativo establece los mecanismos para atender correctamente la diversidad de nuestro alumnado, entre ellas la aplicación de las medidas ordinarias que deben adoptarse para garantizar los aprendizajes de todo el alumnado, los programas para el alumnado con NEAE, los programas de apoyo y refuerzo y los programas de enriquecimiento.

En cada Situación de Aprendizaje se establecen los principios DUA (Diseño Universal de Aprendizaje), atendiendo así a toda la diversidad del aula.

- **Coordinación y concreción de los contenidos curriculares y el tratamiento transversal.**

De igual manera nuestra programación se desarrollará en base a la concreción curricular que consta en nuestro Proyecto Educativo, con especial atención al tratamiento de los contenidos transversales que establece y que se desarrollan principalmente a través de los diferentes programas y planes vigentes en nuestro centro.

2. MARCO LEGAL.

Para la elaboración de esta programación de ciclo los referentes normativos son los siguientes:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- DECRETO 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Instrucción 11/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación infantil para el curso 2022/2023.
- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023). Anexo I. Anexo II. Anexo III. Anexo IV. Anexo V. Anexo VI.
- Instrucción 12/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación primaria para el curso

2022/2023.

- INSTRUCCIONES de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- ✓ Circular de 25 de julio de 2023 de la secretaría general de desarrollo educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

3. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Se localizan en el art. 7 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Son los siguientes:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

4. PRESENTACIÓN DEL ÁREA O MATERIA

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria prepara al alumnado para afrontar una serie de retos fundamentales que pasan, entre otros, por la adopción de un estilo de vida activo, el conocimiento de lapropia corporalidad, el acercamiento a manifestaciones culturales de carácter motor, la integración de actitudes ecosocialmente responsables o el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado seamotrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje.

Las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, adecuadas a la etapa de Educación Primaria, junto con los objetivos generales de la etapa, han concretado elmarco de actuación para definir las competencias específicas del área. Este elemento curricular se convierte en el referente a seguir para dar forma a la Educación Física que se pretende desarrollar: más competencial, más actual y más alineada con las necesidades de la ciudadanía de hoy para afrontar los retos y desafíos del siglo XXI.

Las competencias específicas del área de Educación Física en la etapa de Educación Primaria recogen y sintetizan estos retos, abordando la motricidad de forma más estructurada, para así dar continuidad a loslogros y avances experimentados por el alumnado antes de su escolarización obligatoria. El descubrimiento yla exploración de la corporalidad, esenciales para las actuaciones que se desarrollan desde el enfoque de la psicomotricidad, darán paso a un tratamiento más preciso y profundo del cuerpo, que pretenderá establecer las bases para la adquisición de un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado llegar a consolidar hábitos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, integrándolos así de manera definitiva para el transcurso de su vida.

Para alcanzar estas competencias específicas, el currículo del área de Educación Física se organiza en torno a seis bloques de saberes básicos, que deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas. Como consecuencia de ello, las situaciones de aprendizaje que se diseñen deberán evitar estar centradas exclusivamente en un único bloque, tratando de integrar saberes de distintas procedencias. Para favorecer el proceso de concreción curricular, los saberes incluidos en dichos bloques no apuntan hacia prácticas o manifestaciones concretas, sino que recogen los aspectos básicos a desarrollar.

- El Bloque A, Vida activa y saludable
- El Bloque B, Organización y gestión de la actividad física
- El Bloque C, Resolución de problemas en situaciones motrices
- El Bloque D, Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices
- El Bloque E, Manifestaciones de la cultura motriz
- El Bloque F, Interacción eficiente y sostenible con el entorno

La vinculación con otras áreas es evidente y plausible. Por ello, resulta necesario que el

desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje incorpore enfoques interdisciplinarios en la medida en que sean posibles. Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos que se prestan con facilidad al diseño y desarrollo de proyectos interdisciplinarios, entre los que se encuentran el aprendizaje cooperativo, la educación deportiva, el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud o el basado en la autoconstrucción de materiales, entre otros.

Las situaciones de aprendizaje integrarán procesos orientados a la adquisición de las competencias, debiendo enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva y, simultáneamente, desde la articulación con elementos plurales como son las diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, modelos pedagógicos, la tipología e intencionalidad de las actividades planteadas, la organización de los grupos o el desarrollo de la autoestima. Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales y de la autoestima, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje y la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan extrapolar y comprobar el valor de lo aprendido, aspecto este último clave para una sociedad justa y equitativa. Todos estos procesos deben establecerse en función de la interrelación de los saberes, el docente, el alumnado y el contexto en el que se aplican, pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para qué se utilizan.

5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.
2. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
3. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.
4. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.
5. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

6. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.

7. Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

8. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.

9. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

10. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

6. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

El área de Educación Física contribuye a la consecución de las competencias clave a través de las competencias específicas. Al desarrollar estas competencias específicas estaremos contribuyendo a la adquisición de los descriptores de salida con los que están relacionados cada competencia. Por ello debemos conocer este elemento curricular que será el referente a seguir y que dará forma a la Educación Física que se pretende desarrollar:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.

Esta competencia específica se encuentra relacionada con los retos del siglo XXI y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su adquisición se alcanzará a través de la participación activa en una variada gama de propuestas físico-deportivas que, además de proporcionar al alumnado un amplio bagaje de experimentación motriz, le darán la oportunidad de conocer estrategias para vivenciar la práctica en coherencia con los referentes que sirven de base para la promoción de la salud física, mental y social.

Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna la globalidad del área de Educación Física, pudiendo abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen

percibida en el campo de la actividad física y el deporte desde una perspectiva de género o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes: desde las prácticas aeróbicas (correr a ritmo, combas, aeróbic o similares) o el análisis de situaciones cotidianas (del entorno próximo o en medios de comunicación), hasta las dinámicas grupales reflexivas (debates o análisis críticos) o los proyectos interdisciplinarios, pasando por la integración de normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas o la simulación de protocolos de intervención ante accidentes deportivos, entre otros. Para todo ello, los medios digitales también pueden servir de herramientas en cuanto a su desarrollo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3, CD1, CD2, CD3.

2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.

Esta competencia implica comenzar a tomar decisiones, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si fuera preciso y valorar finalmente el resultado. Todas estas medidas se llevan a cabo en el seno de prácticas motrices diversas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición), con objetivos variados y en situaciones de certidumbre e incertidumbre.

Estas estrategias deberán desarrollarse en contextos de práctica heterogéneos. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses, los desafíos físicos cooperativos, los cuentos motores cooperativos, el juego motor y la indagación, los espacios de acción y aventura, los ambientes de aprendizaje y, por supuesto, los juegos deportivos. En relación con estos últimos, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características: desde juegos deportivos de invasión (balonmano, goubak, ultimate o rugby-tag, entre otros), hasta juegos de red y muro (bádminton, frontenis, pickleball, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (béisbol, softball, etc.), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (atletismo y sus modalidades). Se debe procurar, en la medida de lo posible, y según el contexto particular de cada centro, que el alumnado participe en todas estas categorías, priorizando en todo caso las manifestaciones que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CD1, CD2, CD3.

3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego la voluntad y sus capacidades al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. Dentro del plano personal, también conlleva la identificación de las emociones que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estas y su gestión adecuada para saber controlar y reconducir las emociones desagradables y hacerlas más placenteras.

En el plano colectivo implica desplegar habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se relacionan en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Requiere que el alumnado afronte los conflictos a través del diálogo, contemplando también la perspectiva de las otras personas implicadas y buscando soluciones justas por consenso que satisfagan las necesidades mínimas de las partes implicadas. Requiere igualmente que el alumnado identifique conductas contrarias a la convivencia y aplique estrategias para abordarlas. Este tipo de situaciones implican desarrollar un cierto grado de empatía y actuar desde la prosocialidad, a través de acciones que buscan también el bienestar ajeno sin recompensa alguna a cambio, valorando la realidad asociada a la práctica motriz y actuando sobre ella desde una libertad ejercida con responsabilidad, equidad, inclusión, respeto, solidaridad, cooperación, justicia y paz.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.

4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.

Esta competencia implica construir la identidad personal y social desde una práctica vivenciada que integra expresiones culturales como el juego, el deporte, la danza y otras actividades artístico-expresivas vinculadas con la motricidad, asumiendo que forman parte del patrimonio cultural y que han de ser objeto de reconocimiento, preservación, mejora y disfrute. En un mundo globalizado y marcado por los movimientos migratorios, esto supone enriquecer el acervo común, con las aportaciones de las diferentes etnias y culturas que convergen en un

espacio socio-histórico, desde el prisma siempre del mestizaje cultural asociado a la interculturalidad.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Así, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, danzas propias del folclore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (dramatizaciones, teatro de sombras, teatro de luz negra o similares), representaciones más elaboradas (juegos de rol o actividades circenses entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, además de abordar los juegos y deportes tradicionales, con arraigo en el entorno, o aquellos pertenecientes a otras culturas, también se podrían llevar a cabo debates sobre ciertos estereotipos de género aún presentes en el deporte y cómo evitarlos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CD1, CD2, CD3.

5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

La adopción de hábitos sostenibles con el medioambiente y su conservación debe comenzar a afianzarse en esta etapa, incidiendo especialmente en aquellos gestos y conductas sencillas que cada uno puede hacer para contribuir al bien común. Este enfoque encuentra, en las actividades físico-deportivas, un contexto muy favorable para mostrar el potencial que ofrece el entorno, ya sea natural o urbano, para así fomentar el desarrollo de este tipo de prácticas.

Esta competencia implica desarrollar conocimientos, destrezas y actitudes para interactuar con el medio y participar en su preservación y mejora, contribuyendo así desde un ámbito más local, a la sostenibilidad, y proyectándolo hacia una visión global. En lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como el patinaje o la danza urbana, entre otros, que pueden constituir opciones interesantes. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como, en su caso, acuáticos, es posible encontrar una variada gama de espacios de aplicación: desde el senderismo, la escalada, el esquí, las actividades acuáticas, la orientación (también en espacios urbanos) el cicloturismo o las rutas BTT, hasta la autoconstrucción de materiales, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros. Todos ellos dirigidos hacia la interacción con el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3, CD5.

7. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, global, continua y formativa y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciara la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionara la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
5. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los maestros y maestras informaran al alumnado y a sus familias acerca de los criterios de evaluación de cada una de las áreas, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro
7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas del área, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados.

8. EVALUACIÓN DOCENTE

La evaluación de nuestra práctica docente y autoevaluación nos sirve como punto de reflexión para mejorar y tener un feedback de nuestro alumnado, con el fin evitar posibles errores y potenciar nuestras fortalezas.

Para la evaluación de nuestra práctica docente, realizaremos este cuestionario al finalizar cada trimestre:

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				

Los CE están rubricados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo de las tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				
Convivencia del grupo en el aula.				
Gestión de la convivencia en el aula.				
Organización de los agrupamientos.				
Nivel de atención del alumnado en clase.				
Organización del espacio.				
SOBRE LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS				
Comunico de forma regular a las familias cómo se está desarrollando el proceso de aprendizaje.				
He recibido retroalimentación de las familias.				

CONCRECIONES ANUALES

1. Evaluación inicial:

- Con carácter general la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 11 de la Orden de 30 de mayo de 2023.

- La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, tendrá como referente las competencias específicas de las áreas, y será contrastada con los descriptores operativos de los Perfiles competenciales, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Esta evaluación estará basada principalmente en la observación diaria, así como en otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Asimismo, la unidad número 1 nos servirá para evaluar de manera genérica los criterios que se desarrollarán, a través de contenidos, en las unidades posteriores. Las siguientes actividades se incluirán en la Sda 1:

Circuito de habilidades en dificultad creciente.
Juegos cooperativos.
Juegos populares y de condición física.
Juegos con combas.
Juegos de expresión con música.
Circuito de balizas con mapas dentro del colegio.

2. Competencias específicas y descriptores operativos

1. *Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3, CD1, CD2, CD3.

2. *Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CD1, CD2, CD3.

3. *Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.

4. *Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CD1, CD2, CD3.

5. *Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3, CD5.

3. Criterios de evaluación. Indicadores de logro

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA – 5º

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO					TÉCNICA/INSTRUMENTO UTILIZADO
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.1.a. Identificar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física, lúdica y deportiva como paso previo para su integración en la vida diaria, analizando situaciones cotidianas.	INSUFICIENTE (Del 1 al 4)	SUFICIENTE (5)	BIEN (6)	NOTABLE (7 u 8)	SOBRESALIENTE (9 o 10)	Observación. Diario docente.
		No identifica los efectos beneficiosos de la actividad física como integración a la vida diaria, ni analiza las situaciones cotidianas.	A veces identifica los efectos beneficiosos de la actividad física como integración a la vida diaria y analiza las situaciones cotidianas.	Identifica los efectos beneficiosos de la actividad física como integración a la vida diaria y analiza las situaciones cotidianas.	Toma conciencia e identifica los efectos beneficiosos de la actividad física como integración a la vida diaria y analiza las situaciones cotidianas.	Realiza e identifica satisfactoriamente los efectos beneficiosos de la actividad física como integración a la vida diaria y analiza las situaciones cotidianas.	
	1.2.a. Implementar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene y seguridad en la práctica de actividades motrices, lúdicas y deportivas, integrando las propias rutinas de una práctica motriz saludable y responsable.	No implementa los procesos de activación corporal ni dosifica el esfuerzo. No adquiere rutina de práctica motriz.	A veces implementa los procesos de activación corporal ni dosifica el esfuerzo. Le cuesta adquirir rutina de práctica motriz.	Implementa los procesos de activación corporal ni dosifica el esfuerzo. Adquiere poco a poco rutina de práctica motriz.	Realiza e implementa los procesos de activación corporal ni dosifica el esfuerzo. Adquiere rutina de práctica motriz.	Realiza satisfactoriamente los procesos de activación corporal ni dosifica el esfuerzo. Tiene rutina de práctica motriz.	Observación. Diario docente. Actividad en la práctica. Rúbricas.
	1.3.a. Ejecutar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, lúdica y deportiva, identificando los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.	No ejecuta medidas de seguridad, ni antes ni durante ni después de la práctica de actividad física. No identifica el riesgo y no es precavido.	A veces ejecuta medidas de seguridad durante la práctica de la actividad física. A veces identifica el riesgo.	Ejecuta medidas de seguridad en la práctica, aunque con dificultad, antes, durante y después, identificando algunas situaciones de riesgo.	Ejecuta medidas de seguridad antes, durante y después de la actividad física, identificando contextos de riesgo, identificando contextos de riesgo y actuando con precaución.	Ejecuta medidas de seguridad satisfactoriamente, antes, durante y después de la actividad física, lúdica y deportiva, identificando el riesgo, además de ayudar a sus compañeros.	Observación. Diario docente. Actividad en la práctica. Rúbricas. Registro anecdótico.
<i>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3, CD1, CD2, CD3.</i>	1.4.a. Reconocer conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física, lúdica y deportiva, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, integrando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	No reconoce conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal y la actividad física y lúdica, resultando perjudicial para la convivencia, adoptando postura de rechazo.	Le cuesta reconocer las conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal y la actividad física que resultan perjudiciales para la salud y negativas hacia la convivencia. A veces muestra rechazo.	Reconoce las conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal y la actividad física y lúdica, que resultan perjudiciales para la salud, bienestar y convivencia. Empieza a tomar conciencia de la situación.	Reconoce y detecta las conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y lúdica, que resultan perjudiciales para el bienestar y convivencia. Es consciente de la situación.	Es muy consciente e identifica rápidamente las conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física, lúdica y deportiva, que resultan perjudiciales para el bienestar y la convivencia.	Observación. Diario docente. Actividad en la práctica. Rúbricas .Debate.
		INSUFICIENTE (Del 1 al 4)	SUFICIENTE (5)	BIEN (6)	NOTABLE (7 u 8)	SOBRESALIENTE (9 o 10)	

2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. <i>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CD1, CD2, CD3.</i>	2.1.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, observando los cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, analizando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	No participa en proyectos motores individual o colectivo. No le llama la atención participar en el proceso de producciones motrices de calidad.	Le cuesta participar en proyectos motores individual o colectivo. Muestra poco interés en participar en el proceso de producciones motrices de calidad.	Participa en proyectos motores individual o colectivo. Participa en el proceso de producciones motrices de calidad.	Participa y colabora en proyectos motores individual o colectivo. Participa en el proceso de producciones motrices de calidad.	Toma conciencia y ayuda a que tanto el como el grupo de compañeros participen en proyectos motores individual o colectivo. Participa activamente en el proceso de producciones motrices de calidad.	Observación. Diario docente. Registro de actividad en la práctica. Rúbricas. Autoevaluación.
	2.2.a. Vivenciar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración oposición, en contextos reales o simulados de actuación.	No muestra interés por a toma de decisiones lúdicas, juegos y actividades deportivas, no ajusta ni usa la lógica para las distintas situaciones contextos reales o simulados.	Intenta mostrar interés hacia la toma de decisiones lúdicas, juegos y actividades. A veces ajusta la lógica para las distintas situaciones o contextos reales o simulados.	Le cuesta vivenciar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades. Empieza a usar la lógica en distintas situaciones o contextos reales o simulados.	Participa y vivencia los principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades. Usa la lógica en distintas situaciones o contextos reales o simulados.	Participa vivencia gratamente los principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades. Usa la lógica en distintas situaciones o contextos reales o simulados con sentido común.	Observación. Diario docente. Registro de actividad en la práctica. Rúbricas. .Debate.
	2.3.a. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	No adquiere ni controla el dominio corporal empleando componentes cualitativos y cuantitativos de manera eficiente y creativa. Le cuesta enfrentarse a la resolución de problemas en situaciones motrices.	Va adquiriendo poco a poco el dominio y control corporal empleando componentes cualitativos y cuantitativos de manera eficiente y creativa. Le cuesta enfrentarse a la resolución de problemas en situaciones motrices.	Adquiere con alguna dificultad un progresivo control y dominio corporal empleando componentes cualitativos y cuantitativos de manera eficiente y creativa. Le cuesta enfrentarse a la resolución de problemas en situaciones motrices.	Adquiere de manera satisfactoria un progresivo control y dominio corporal empleando componentes cualitativos y cuantitativos de manera eficiente y creativa. Se enfrentarse a la resolución de problemas en situaciones motrices.	Es totalmente consciente del dominio y control corporal. Aplica sin problema componentes cualitativos y cuantitativos de manera eficiente y creativa. Resolución de problemas de las situaciones motrices.	Observación. Diario docente. Actividad en la práctica. Rúbricas. Lista de cotejo.
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y	3.1.a. Participar en actividades de carácter motor, autorregulando su actuación, controlando y gestionando las emociones negativas, expresándolas de manera adecuada ante sus iguales.	INSUFICIENTE (Del 1 al 4)	SUFICIENTE (5)	BIE N (6)	NOTABLE (7 u 8)	SOBRESALIENTE (9 o 10)	Observación. Diario docente. Pruebas prácticas. Rúbricas. Autoevaluación.
		No muestra interés en participar en actividades de carácter motor. Le cuesta gestionar las emociones negativas y expresarlas a sus iguales.	Participa en actividades de carácter motor, pero le cuesta gestionar las emociones negativas y expresarlas a sus iguales.	Participa en actividades de carácter motor y a veces gestiona las emociones negativas, así como expresarlas a sus iguales.	Participa de buen agrado en las actividades de carácter motor y gestiona las emociones negativas expresándolas a sus iguales.	Toma conciencia de la importancia de la gestión emocional durante las actividades de carácter motor además de expresarlas a sus iguales intenta mediar con sus compañeros con actitud más negativa hacia los distintos contextos.	

deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. <i>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.</i>	3.2.a. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, actuando con deportividad y juego limpio, afrontando los conflictos de forma dialógica y con asertividad.	No respeta las normas ni las reglas de juego. No asimila el concepto de juego limpio llegando a veces al conflicto sin usar el diálogo y una actitud asertiva.	En ocasiones le cuesta respetar las normas y reglas de juego. A veces asimila el concepto de juego limpio llegando a usar el diálogo en situaciones de conflicto.	Respetar la normas y reglas de juego. Conoce el concepto de juego limpio, pero no siempre utiliza el diálogo y la asertividad en situaciones de conflicto.	Respetar las normas y reglas de juego. Conoce y aplica el concepto de juego limpio, y usa el diálogo y una actitud asertiva en situaciones de conflicto.	Conoce a la perfección las reglas y normas de juego. Conoce y aplica de forma consciente el concepto de juego limpio llegando a usar el diálogo y una actitud asertiva en situaciones negativas. Colabora en la mediación entre compañeros en situaciones negativas.	Observación. Diario docente. Pruebas prácticas. Rúbricas. Autoevaluación. Debate.
	3.3.a. Poner en juego en situaciones de prácticas motrices habilidades sociales de diálogo y resolución pacífica de conflictos, respetando cualquier tipo de diversidad, demostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, teniendo en cuenta el fomento de la igualdad de género.	No muestra interés en poner en práctica habilidades sociales en situaciones motrices para la resolución de conflictos. Le cuesta aceptar la diversidad, discriminación y violencia. No conoce el fomento de la igualdad de género.	Le cuesta poner en práctica habilidades sociales en situaciones motrices para la resolución de conflictos; aunque acepta la diversidad, discriminación y violencia. Conoce y a veces fomenta la igualdad de género.	Pone en práctica habilidades sociales en situaciones motrices para la resolución de conflictos; aunque acepta la diversidad, discriminación y violencia. Conoce y fomenta la igualdad de género.	Predisposición hacia la práctica de habilidades sociales en situaciones motrices para la resolución de conflictos; acepta la diversidad, discriminación y violencia. Conoce y fomenta la igualdad de género.	Predisposición hacia la práctica de habilidades sociales en situaciones motrices para la resolución de conflictos de manera satisfactoria y toma conciencia sobre la diversidad, discriminación y violencia. Conoce y fomenta la igualdad de género entre dando ejemplo entre sus compañeros en situaciones reales.	Observación. Diario docente. Pruebas prácticas. Rúbricas. Autoevaluación. Debate.
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	4.1.a. Participar activamente en juegos, deportes, danzas y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, asumiendo que forman parte del patrimonio cultural y favoreciendo su transmisión.	INSUFICIENTE (Del 1 al 4)	SUFICIENTE (5)	BUENO (6)	NOTABLE (7 u 8)	SOBRESALIENTE (9 o 10)	Observación. Diario docente. Pruebas prácticas. Rúbricas. Lista de cotejo. Debate.
	4.2.a. Practicar juegos y deportes de otras culturas, debatiendo sobre los estereotipos de género o capacidad y adoptando una actitud crítica ante comportamientos sexistas.	No muestra interés ni participa en juegos y deportes de otras culturas. Le cuesta debatir sobre los estereotipos de género. Le es indiferente el comportamiento sexista.	A veces practica juegos y deportes de otras culturas. Le cuesta debatir sobre estereotipos de género y comportamiento sexista, aunque no los lleva a la práctica.	Practica juegos y deportes de otras culturas. Entra en debates sobre estereotipos de género y comportamiento sexista y a veces lo lleva a la práctica.	Participa y practica en juegos y deportes de otras culturas. Muestra interés en participar en los debates sobre estereotipos de género y comportamientos sexistas además de llevarlo a la práctica.	Busca información, participa y practica en juegos y deportes de otras culturas. Colabora y participa de forma activa en los debates sobre estereotipos de género y comportamientos sexistas además de llevarlo a la práctica.	Observación. Diario docente. Pruebas prácticas. Rúbricas. Debate.

<i>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC3, CCECI, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CD1, CD2, CD3.</i>	4.3.a. Ejecutar composiciones, con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, usando los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.	No ejecuta composiciones con o sin soporte musical, así como comunicar sensaciones, emociones e ideas usando los recursos rítmicos.	Le cuesta ejecutar composiciones con o sin soporte musical, así como comunicar sensaciones, emociones e ideas usando los recursos rítmicos.	Hace el esfuerzo en ejecutar composiciones con o sin soporte musical, así como comunicar sensaciones, emociones e ideas usando los recursos rítmicos.	Ejecuta composiciones con o sin soporte musical, así como comunicar sensaciones, emociones e ideas usando los recursos rítmicos.	Ejecuta de manera satisfactoria composiciones con o sin soporte musical, así como comunicar sensaciones, emociones e ideas usando los recursos rítmicos.	Observación. Diario docente. Pruebas prácticas. Rúbricas. Lista de cotejo. Debate.
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. <i>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3, CD5.</i>	5.1.a. Ajustar las acciones motrices del medio valorando los riesgos del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos, salvando los obstáculos, practicando las actividades físicas propuestas y actuando respetuosamente en el entorno.	INSUFICIENTE (Del 1 al 4) No ajusta las acciones motrices, ni es consciente del riesgo del medio natural y urbano en diferentes contextos. No muestra interés hacia las actividades propuestas y no respeta el entorno.	SUFICIENTE (5) Le cuesta ajustar las acciones motrices, a veces muestra ser consciente del riesgo del medio natural y urbano en diferentes contextos. En ocasiones muestra interés hacia las actividades propuestas y respeta el entorno.	BIE N (6) Ajusta las acciones motrices, muestra conocer el riesgo del medio natural y urbano en diferentes contextos. Muestra interés hacia las actividades propuestas y respeta el entorno.	NOTABLE (7 u 8) Ajusta de manera correcta las acciones motrices, conoce y toma actitud precavida en el riesgo existente del medio natural y urbano en diferentes contextos. Muestra interés y participa en las actividades propuestas y respeta el entorno.	SOBRESALIENTE (9 o 10) Ajusta de manera satisfactoria las acciones motrices. Toma conciencia y adquiere una actitud precavida en el riesgo existente del medio natural y urbano en diferentes contextos. Muestra predisposición e interés en la práctica de actividades propuestas y respeta el entorno.	Observación. Diario docente. Pruebas prácticas. Rúbricas. Lista de cotejo. Debate. Autoevaluación.

4. Saberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

EF.03.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo.

EF.03.A.2. Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz.

EF.03.A.3. Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.

B. Organización y gestión de la actividad física.

EF.03.B.1. Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivos, agonísticos, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción.

EF.03.B.2. Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Investigación, usando recursos digitales y, análisis crítico de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva.

EF.03.B.3. Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas.

EF.03.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado. Utilización de recursos digitales.

EF.03.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.

EF.03.B.6. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

EF.03.C.1. Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

EF.03.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente o superficies inestables. Estructuración espacial (percepción de objetos, de distancias, orientación, percepción e interceptación de trayectorias, agrupamiento-dispersión y transposición). Estructuración temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (percepción de duraciones, de velocidad, de intervalos, de estructuras, de ritmos y de ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles).

EF.03.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad).

EF.03.C.4. Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales.

EF.03.C.5. Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan

un reajuste instantáneo de la acción motriz. Apoyo en recursos digitales.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

EF.03.D.1. Gestión emocional: ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. EF.03.D.2. Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas.

EF.03.D.3. Concepto de fairplay o «juego limpio».

EF.03.D.4. Identificación y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista: abuso sexual o cualquier forma de violencia).

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

EF.03.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los deportes como seña de identidad cultural.

EF.03.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas.

EF.03.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.

EF.03.E.4. Deporte y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional.

EF.03.E.5. Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

E.F03.F.1. Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible.

EF.03.F.2. Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes.

EF.03.F.3. Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación.

E.F03.F.4. Aplicación, construcción y reutilización de materiales físicos y digitales para la práctica motriz. EF.03.F.5. Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.

EF.03.F.6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

5. Principios pedagógicos:

La Ley Orgánica 3/2020, Decreto 101/2023 y la Orden del 30 de mayo de 2023 muestran diversas orientaciones metodológicas a seguir en esta etapa como son:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente con el fin de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) Se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

De forma específica para el área tendremos en cuenta las siguientes consideraciones metodológicas (Navarro, Collado y Pellicer, 2020; Rosa, García, y Pérez, 2019; Contreras, 2014):

El alumno es un sujeto que vive en un contexto determinado.

La salud es un elemento prioritario, por ello desarrollaremos todas las actuaciones orientadas a la mejora de la salud y la actividad como elemento promotor de la salud.

Ofrecer autonomía y mejora de las relaciones sociales en todas las UDDII.

Seguiremos progresiones lógicas para favorecer la transferencia y la seguridad del alumnado.

Nos preocuparemos por un desarrollo democrático en todas las sesiones.

El juego será el contenido por excelencia para favorecer el aprendizaje y la igualdad.

Buscaremos conexiones continuas con su contexto, otras áreas y otros aprendizajes de Educación Física.

Prestaremos mucha importancia al desarrollo emocional del alumnado favoreciendo las relaciones sociales y la mejora de la perspectiva de éxito en los juegos.

6. Concreción curricular y temporalización de las situaciones de aprendizaje

	Nº	MES	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	SESIONES	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	CONTENIDOS
	1	SEPT OCT	Ev.incial y HMB	8	1	1.1.a., 1.2.a., 1.3.a.	A, B, F	Ev.inicial
	2	OCT NOV	Condición Física	8	1 y 2	1.1.a. y 2.3.a.	A, C	Condición física
	3	NOV DIC	Juguemos al Ringol.	8/10	2, 3 y 4	2.2.a.,2.3.a., 3.2.a.,	B,C,D,E,	Ultimate: deporte alternativo.
	4	ENE- FEBR	¡Jugamos al Baloncesto!	8/10	2	2.1.a., 2.3.a.	B, C, D	Deporte colectivo: baloncesto
	5	FEBR- MARZO	Juegos cooperativos	5-6	2 y 3	2.1.a.,2.3.a,3.1. a.,		Juegos Cooperativos
	6	MAR ABR	Deportes raqueta.	8/10	2, 3 y 4	5.1.a, 3.1.a., 4.2.a.	B, C, D, F	Paladós dep. alternativo
	7	ABR MAY	Orientación	8	3 y 5	3.3.a., 5.1.a.	B, D, F	Act. naturaleza y patio
	8	MAY JUN	Acroport	6	4	4.1.a., 4.3.a.	C, E	Expresión corporal: Acroport

--	--	--	--	--	--	--	--	--

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

En cuanto a los **rítmicos de aprendizaje**, Martín (2009) muestra cuáles serán las pautas a seguir con los alumnos que puntualmente en las sesiones de Educación Física presenten algún tipo de necesidad educativa especial. Son estas:

- Tratamiento personalizado a través de estilos de enseñanza individualizadores.
- Evitar una actitud paternalista hacia este alumnado, tratándolo como uno más en clase.
- Respetar la iniciativa personal, valorando su independencia y libertad de acción.
- Modificación en las reglas de las actividades para la integración de todo el alumnado.
- Enfoque lúdico y cooperativo en la clase.
- Fomentar el respeto, la tolerancia, la ayuda entre compañeros dentro del grupo.
- Reforzar los pequeños logros: utilizar de forma especial el feedback afectivo.
- Plantear distintos niveles de dificultad en las actividades.

Durante la práctica, Navarro (2016) nos recomienda llevar a cabo las siguientes **adaptaciones metodológicas** para atender a la diversidad:

- Utilizar apoyo verbal, visual y auditivo.
- Ofrecer tiempo suficiente entre actividades.
- Utilizar materiales que fomenten el desarrollo de la creatividad.
- Simplificación de la actividad modificando las reglas para fomentar participación.
- Cambiar posición de juego para incrementar percepción de éxito.
- Simplificar las percepciones utilizando balones de diferentes tamaños y colores llamativos.
- Modificar la trayectoria y velocidad de los móviles.

Siguiendo la Orden del 15 de enero de 2021, para atender a la diversidad del alumnado utilizaremos metodologías didácticas que promuevan la inclusión (trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y **aprendizaje por proyectos**) para favorecer la participación y percepción de éxito, proporcionando aprendizajes **significativos** y **funcionales**.

Existen alumnos que puntualmente no pueden realizar las clases prácticas de Educación Física por diversos motivos: lesión, enfermedad, olvido del material, etc. Mostramos a continuación una serie de pautas a seguir según la situación (Ríos, 2016):

- 1) En cualquier caso, solicitaremos una justificación familiar y/o médica, para verificar tal enfermedad, lesión, malestar, etc.
- 2) Propondremos tareas como arbitraje, recogida de material, colaboración retirada/puesta de material, observación de clase, explicación de juegos, desarrollo escrito de actividades realizadas, realización de fichas, ayudar a sus compañeros en clases, animando, corrigiendo, etc.

8. Aspectos metodológicos

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Se utilizarán especialmente aquellos estilos que favorezcan la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos. La situación ideal es combinarlos adecuadamente para conseguir los resultados esperados.

TIPO DE SESIONES	TÉCNICA DE ENSEÑANZA	ESTILO DE ENSEÑANZA	ESTRATEGIA EN LA PRÁCTICA
Salud Habilidades	- Instrucción directa. - Indagación.	- Asignación de tareas. - Enseñanza programas. - Descubrimiento guiado. - Resolución de problemas.	- Global. - Mixta
Juegos y deporte escolar	- Instrucción directa. - Indagación.	- Enseñanza recíproca. - Grupos reducidos. - Microenseñanza. - Socializadores.	- Global. - Mixta.
Expresión corporal	- Indagación.	- Resolución de problemas. - Creativo. - Descubrimiento guiado.	- Global. - Analítica.
Actividades adaptación del entorno	- Indagación.	- Resolución problema. - Descubrimiento guiado. - Socializadores.	- Global. - Mixta.

9. Materiales y recursos

- Material y equipamiento propios del área de educación física:
 - Balones, pelotas de foam, pelotas de tenis, aros, ladrillos, vallas, pañuelos, petos, conos, picas, esterillas, colchonetas...
 - Canastas de baloncesto, porterías.
 - Material reciclado realizado por el alumnado
- Recursos digitales y audiovisuales:
 - Croma, Tablets, PDI, ordenador de aula, altavoces.

10. Evaluación: herramientas y criterios de calificación:

En el desarrollo de los **procesos de evaluación** obtendremos la evaluación desde diferentes instrumentos de calificación con el fin de obtener información para poder tomar

decisiones sobre los aprendizajes. Para ello, nos basaremos en el concepto de **evaluación formativa** como aquella preocupada porque el alumnado aprenda y el maestro obtenga información para trabajar mejor (Blázquez, 2017). Dentro del proceso de evaluación formativa, se integra la autoevaluación, coevaluación y evaluación compartida construyendo así una **evaluación más democrática**.

Entre los instrumentos de evaluación que utilizamos se encuentran las rúbricas, la lista de control y la escala de valoración de los cuales anoto las evidencias a través procedimientos como registro anecdótico, pruebas prácticas, portfolio, murales, vídeos, bailes, exposiciones orales, productos finales, gymkanas, circuitos...

En cuanto a los **criterios de calificación**, en la misma Instrucción conjunta se indica que “estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas” (apartado noveno).

TÉCNICAS OBSERVACIÓN	INSTRUMENTOS CALIFICACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN
Observación durante el proceso	-Registro anecdótico. -Lista de control. -Autoevaluación y coevaluación entre pares mediante ficha. -Rúbrica.	Específicos de cada criterio de evaluación y que se mostrarán en los diferentes instrumentos de evaluación.
Observación tarea final	-Rúbrica tarea final . -Rúbrica evaluación intergrupo. -Rúbrica evaluación intragrupa. -Diana autoevaluación.	
Observación Aprender a Aprender	-Rutinas de pensamiento que refleje fielmente reflexión para producir cambios.	

11. Actividades complementarias:

Denominación de la actividad	Objetivos y, en su caso relación con el currículum	Calendario propuesto
Halloween	Acercar a nuestros alumnos/as a esta fiesta popular en la cultura anglosajona que se celebra el 31 de octubre de cada año, y contribuir de manera lúdica a la mejora de su competencia lingüística en inglés.	
Celebración Día internacional del Flamenco	Promover el conocimiento y la reflexión en torno al flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz.	
Celebración del Día de los Derechos de los Niños y las Niñas. Carrera Solidaria	Conocer los derechos de la infancia. Fomentar la solidaridad con los más desfavorecidos.	
Día Internacional contra la violencia de Género.	Aprender a rechazar las actitudes violentas hacia los demás, con especial atención a la violencia de género.	
Día de la Constitución Día de la bandera	Conocer la existencia de unas leyes comunes que rigen la convivencia diaria.	
Fiesta de Navidad	Conocer y participar en fiestas tradicionales y costumbres de su entorno.	
Día de la Paz	Fomentar actividades de Paz y NO Violencia	
Día de Andalucía	Profundizar en el acercamiento conocimiento de nuestra comunidad en sus diferentes vertientes culturales, geográficas, físicas, artísticas...	
Día de la niña y la mujer en la Ciencia	Conseguir el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas, además para lograr la igualdad de género.	
Día del libro	Fomento de la lectura.	
Semana Cultural	Temática	

Día Internacional de la Mujer	Educación en la igualdad	
Actividades de Biblioteca:	Fomentar el gusto por la lectura y la escritura. Mejorar la competencia de lecto-escritura de nuestro alumnado. Abrir la biblioteca escolar a la comunidad.	
Fiesta fin de curso	Reforzar el vínculo socioafectivo de todas las partes implicadas en la vida diaria del Centro. Cada curso realizará coreografías en torno a una temática común.	
Actividades programadas en el marco de cada uno de los Programas Estratégicos que se llevan a cabo en el centro	Actividades programadas en el marco de cada uno de los Programas Estratégicos que se llevan a cabo en el centro	

12. Indicadores de logro de evaluación docente:

Tal y como establecen el Decreto 101/2023 *el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los **procesos de enseñanza** y su propia práctica docente.*

Para ello, partiremos de los procesos de **autoevaluación docente**, las preguntas y cuestionarios que los alumnos/as realizarán a lo largo del año con el fin incorporar las **propuestas de mejora** en los procesos de autoevaluación que anualmente el centro debe realizar tal y como establece el Decreto 328/2010.

